

Fecha: 27-05-2025
 Medio: El Diario de Atacama
 Supl.: El Diario de Atacama
 Tipo: Noticia general
 Título: Municipio presenta querella por caso "licencias médicas"

Pág. : 3
 Cm2: 178,2
 VPE: \$ 198.464

Tiraje: 2.200
 Lectoría: 6.600
 Favorabilidad: No Definida

Municipio presenta querella por caso "licencias médicas"

PROCESO. Hay 40 licencias por viajes al extranjero.



EL ALCALDE CONCURRIÓ AL TRIBUNAL.

Hasta el Juzgado de Garantía de Copiapó llegó el alcalde de Copiapó, Maglio Cicardini, para interponer una querella criminal contra quienes resulten culpables por el caso de funcionarios que viajaron al extranjero, teniendo licencias médicas vigentes en el periodo 2023 y 2024.

El alcalde de Copiapó, Maglio Cicardini, comentó que "los hechos investigados por Contraloría, que dan cuenta de que más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país mientras se encontraban con licencia médica son sumamente graves. Por eso, hoy he venido al Juzgado de Garantía de Copiapó a presentar una querella criminal contra quienes resulten responsables de uso malicioso de instrumento público y fraude al fisco, ya sea funcionarios municipales o médicos que entregan licencias fraudulentas".

Por su parte, Luis González Codocedo, director del área de Asesoría Jurídica del municipio copiapino, señaló que "el uso malicioso de instrumento público está previsto y sancionado en los artículos 196 y 239, respectivamente, del Código Penal. De acuerdo a la normativa vigente quienes resulten responsables de estos ilícitos arriesgan sanciones de presidio de hasta 10 años, además

"Quienes resulten responsables de estos ilícitos arriesgan sanciones de presidio de hasta 10 años, además multas e inhabilitación temporal para cargos, empleos u oficios público".

Luis González
 Área jurídica del municipio

multas e inhabilitación absoluta temporal para cargos, empleos u oficios públicos".

Cabe recordar que anteriormente el municipio ya había iniciado una investigación sumaria para determinar eventuales responsabilidades de más de 30 funcionarios mencionados en el periodo 2023 y 2024 según el informe de Contraloría. En paralelo, la Fiscalía abrió una investigación penal contra estas personas por uso fraudulento de permisos médicos en el Estado.

En el listado total hay más de 700 organismos, 164 instituciones tienen más de 50 licencias irregulares. El informe incluye más de 300 municipios, 52 servicios públicos, 46 hospitales, 22 subsecretarías y más de 40 corporaciones municipales.

c3